

# EL CENTENARIO

DE

# SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION  
En Avila, tres meses.... 3 Pts.  
Provincias y extranjero .. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

## *Relacion décima.*

Sobre la revelacion que tuvo en Avila el año 1579, y avisos acerca del gobierno de la Orden.

1. Estando en San Josef de Avila, vispera de Pascua de el Espiritu Santo, en la ermita de Nazareth, considerando en una grandisima merced, que nuestro Señor me habia hecho, en tal dia como éste, veinte años habia, poco más ó ménos, me comenzó un impetu y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender. En este gran recogimiento entendí de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese á estos padres Descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas, y que mientras las guardasen, siempre iría en más crecimiento esta religion, y cuando en ellas faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio. La primera, que las cabezas estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta, que enseñasen más con obras que con palabras. Esto fué año de 1579. Y porque es gran verdad lo firmé de mi nombre.—TERESA DE JESUS.



## UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta administracion el importe del segundo trimestre, último de la publicacion de este «Boletín,» tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más fácil y cómodo.

El Administrador,  
CIPRIANO PEREZ

## AL VECINDARIO DE ÁVILA

El señor Alcalde constitucional de esta ciudad ha dirigido al señor Presidente de la Junta organizadora la siguiente comunicacion:

«Adjunto tengo el honor de elevar á manos de V. S. un ejemplar de la alocucion que he resuelto dirigir á los vecinos de esta capital con motivo de las próximas fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesus, por si gusta insertarla en el BOLETIN más próximo de la Junta que tan dignamente preside.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Ávila y Octubre 8 de 1882.—Pedro M. Jimenez.

»Señor Presidente de la Junta organizadora del tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus.»

Con mucho gusto damos cabida en EL BOLETIN al bando ó alocucion que el señor Alcalde ha resuelto dirigir al vecindario de esta capital.

Dice así:

*Avileses:*

Próximo está el dia en que vamos á cumplir un gran deber que tenemos como católicos y como agradecidos hijos de esta noble y leal ciudad.

Ávila, que cuenta como la más preclara de sus glorias la de ser la patria de Santa Teresa de Jesus, la doctora mística de la Iglesia católica, el serafin del Carmelo y compatrona de las Españas, se prepara en estos momentos, para ella solemnes, á celebrar el tercer Centenario de la gloriosa muerte de aquella esclarecida vírgen, que fué, es y será en todos tiempos el asombro del universo por sus heroicas virtudes y por las imperecederas obras que legó á la posteridad, que hoy la rinde fervoroso culto en los altares y la paga un tributo de admiracion en las áulas, en los ateneos y en las academias. El nombre de Santa Teresa de Jesus resuena hoy en todo el mundo católico juntamente con el de la ciudad de Ávila, donde se mecíó su cuna, y este próspero suceso nos impone gratísimos deberes que espero ver cumplidos por todos los habitantes de esta capital, que ha merecido siempre el honrosísimo dictado de Ávila de Santos, de los Leales y Ávila de los Caballeros.

Como presidente, pues, del Municipio que tiene vuestra legítima representacion, me complazco en dirigiros hoy mi voz amiga, prometiéndome de vuestro entusiasmo por las glorias avilesas, que son vuestras propias glorias, que la augusta solemnidad del Centenario revestirá la importancia que merece por el altísimo objeto á que se destina.

Al efecto, y en la prevision de que pudieran concurrir desagradables incidentes, que la autoridad municipal tiene el deber de evitar, he acordado se observen las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Durante los dias 14 y 15, en que han de celebrarse las procesiones; queda prohibida la circulacion de toda clase de carruajes desde las diez de la mañana por las calles y plazas siguientes: plaza de la Constitucion, plazuelas de la Catedral, Santo Tomé, Pedro Dávila, Cepedas y de la Santa, calles de la Féria, Barruecos, Comercio, Caballeros y San Segundo.

2.<sup>a</sup> Queda prohibido á los vendedores con parada y á los forasteros establecer puestos de ninguna clase en la vía pública.

3.<sup>a</sup> Para contribuir al mayor brillo de las fiestas y demostrar de una manera palmaria el entusiasmo que en Ávila excita la memoria de nuestra excelsa patrona, esta alcaldía invita á todos los vecinos á que en los dias en que las funciones han de celebrarse, tapicen é iluminen sus balcones y ventanas, secundando instantáneamente el regocijo público.

4.<sup>a</sup> Para atender y resolver en el acto cuantas reclamaciones puedan promoverse, habrá constantemente en el piso bajo del palacio consistorial una autoridad de guardia.

De la sensatez y cordura de los habitantes de esta culta capital, me prometo que sabrán colocarse á la altura de las circunstancias, sin olvidarse un momento de que este importante suceso formará época en los anales de nuestra ciudad.

Ávila 7 de Octubre de 1882.—El Alcalde, PEDRO MARÍA JIMENEZ.

## MONUMENTO PROVINCIAL

La ejecucion de este pensamiento que es uno de los que dejarán un recuerdo más honroso y permanente de la celebracion del tercer Centenario de Santa Teresa en Ávila, ha sido ya formalizada debidamente por la Excma. Diputacion provincial.

Las siguientes, son las bases presentadas por el Arquitecto Sr. Navarro, que han sido aceptadas por la Corporacion provincial, como igualmente ha sido admitido por la misma el fiador propuesto por dicho señor en la persona de Don José Aznarez, vecino de Zaragoza.

«1.<sup>a</sup> Que el plazo máximun para que queden completamente concluidas las obras del Monumento, ha de ser de ocho meses, á contar desde el dia en que se le notifique la aceptacion definitiva de las condiciones que presenta, por más que en su interés esté el terminarlás cuanto más antes le sea posible; y obligándose sin embargo á tener hecha la cimentacion y el basamento para el Centenario de Santa Teresa de Jesus, á fin de que pueda tener efecto la inauguracion de la obra y colocacion de la primera piedra del monumento el dia que aquel se celebre.

2.<sup>a</sup> Que el aumento que resulte á virtud de la ampliacion del basamento propuesto por el Jurado y aceptado por la Diputacion, será liquidado por separado, quedando en completa libertad la Corporacion de hacer por administracion



dicho aumento de obra, bajo la direccion del Arquitecto autor del proyecto, ó en otro caso que se le abone á éste el aumento de obra que haga á los precios de unidades consignados en el presupuesto.

3.<sup>a</sup> Que para garantir el exacto cumplimiento del compromiso que contrae, ofrece á la Corporacion, además de su responsabilidad personal, la garantía como en fianza de una firma de persona de responsabilidad y crédito que satisfaga á la Diputacion provincial.

4.<sup>a</sup> Que todas las obras serán inspeccionadas por el Arquitecto de la provincia de Ávila, quien cuidará de que se cumplan las condiciones del proyecto y que se hagan las obras con la solidez necesaria.

5.<sup>a</sup> Que la Diputacion de Ávila abonará al Sr. D. Félix Navarro la cantidad de diez mil reales mensuales, durante los ocho del plazo máximum de la obra, en los días 30 de cada mes, verificándose el primer pago el 30 del actual, y que á parte de estas cantidades mensuales, se le liquidarán y pagarán los aumentos de obra que resulten del basamento adicional, si á él se le encargara de su ejecucion.

6.<sup>a</sup> Que si terminara las obras antes de los ocho meses marcados en la condicion primera y tan luego como le sean recibidas, se le abonarán los plazos que faltaran por vencer, de los ocho meses indicados.

7.<sup>a</sup> Que por la comunicacion que había recibido, comprendía que serían abonadas las mil pesetas importe del premio que le había sido adjudicado, pero que éstas pueden serle entregadas tan luego como por la Corporacion se apruebe la fianza por él ofrecida de la firma de una persona de crédito conocida en Zaragoza, desde cuya fecha empezará á correr el compromiso que contrae para la ejecucion del Monumento.

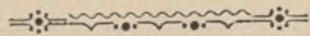
\* \* \*

La Corporacion provincial ha resuelto la cuestion del sitio donde debía alzarse el Monumento, y tambien ha tomado ya acuerdo definitivo sobre ello, como lo prueba el particular del acta que copiamos á continuacion, correspondiente á la sesion de 11 de Setiembre:

«Manifestó despues el señor Presidente interino que ya constaba á la Corporacion el compromiso contraido con el Sr. D. Félix Navarro, Arquitecto provincial de Zaragoza, con mérito á la construccion del monumento á Santa Teresa, y que á su juicio era por tanto muy urgente designar el sitio para el emplazamiento de aquél: quedó abierta discusion sobre el particular: han sido tenidas en cuenta las condiciones de cada uno de los sitios que se citaron, y quedó resuelto como más apropósito la glorieta formada en el Campo del Recreo, procurándose su mayor ensanche; mas como tal punto sea un paseo público, de quien únicamente dispone el Ayuntamiento de esta capital, ha sido acuerdo se dirija oficio al señor Alcalde participándole esta determinacion é interesándole para que dé cuenta del asunto al Ayuntamiento, á la mira de que consienta la colocacion en el expresado sitio de dicho monumento y todo el ensanche que estime oportuno el Arquitecto autor del proyecto.»

Nos consta que el Excmo. Ayuntamiento ha mostrado su conformidad y cede gustoso el sitio en que la Diputacion se ha fijado.

Circunstancias imprevistas han impedido formalizar antes el contrato de que hablamos más arriba, lo cual impide que para la inauguracion que el Viérnes se haga pueda estar terminada la parte de cimentacion, como se indica en las bases que antes publicamos.



## LOS VIDRIOS ROTOS

Con este mismo epígrafe nos permitimos publicar un extenso artículo en el número 14 del BOLETIN, encaminado á demostrar que la guerra violenta que por ciertos elementos tradicionalistas, llamados intransigentes, se hacía al Centenario de Santa Teresa, además de ser injusta, reconocía por causa las hondas perturbaciones que reinan en dicho campo tradicional, y que del combate horrible que entre ellos se está sosteniendo por causas puramente políticas, nacía aquella guerra al Centenario.

No hubo entonces en nuestro propósito, como no lo ha habido nunca, intencion de ocuparnos de política, materia

vedada al BOLETIN. Tampoco debían mezclarla los elementos de que nos ocupamos en las cuestiones relacionadas con el Centenario. Pero puesto que lo hacían y siguen haciéndolo indebidamente, tuvimos entonces que dar cuenta de esa política, pero solo en lo que era de absoluta precision para dejar probado y consignado lo que nos proponíamos y, lo cual era un deber en nosotros para poner las cosas en claro.

¿Nos equivocamos entonces en nuestras apreciaciones al asegurar que el Centenario, que ninguna relacion tiene ni debe tener con la lucha de los partidos, pagaba los vidrios rotos de la que sostenían y sostiene los distintos elementos tradicionalistas? ¿Faltábamos á la verdad asegurando que la guerra entablada por los intransigentes contra el Centenario, no reconocía otro móvil que el combatir por ese medio á sus enemigos los de la Union católica, sin más razon que por haber éstos demostrado buenos deseos y trabajar en pró de aquél?

No hemos visto que por nadie se contradijeran entonces nuestros juicios y deducciones. Pero, ¿cómo se había de intentarlo siquiera, si encerraban una tristísima y amarga verdad?

La lucha entre esos elementos ha seguido despues con más encarnizamiento y escándalo, y el Centenario cada vez más combatido por ciertos elementos.

Léanse ahora cuanto á continuacion copiamos de *La Fé*, y se verá hasta qué extremo ha sido tomado el Centenario, aún en los momentos en qué este se solemniza, como instrumento, como juguete ó como medio de pasiones impropias de personas que se precian de religiosas. Léase con tristeza el pugilato entablado en estos momentos á propósito del Centenario en la corte de España, y véase hasta qué extremo inconcebible han llegado las cosas, dejando en los corazones sensatos la más profunda pena.

Pero conste y quede todo consignado como enseñanza dolorosa; más sirva de consuelo á esta amargura, la satisfaccion de que de toda la prensa de Madrid, desde la más avanzada en ideas hasta el extremo contrario, solo han combatido al Centenario los tres periódicos de los Nocedales; es decir, *El Siglo Futuro*, *El Papelito* y *El Rigoletto*.

### LA PROTESTA DE NOCEDAL

«Los reverendos prelados de Salamanca y Ávila, dice *La Fé*, organizaron una gran manifestacion religiosa para celebrar el próximo Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesus. Pidieron, en nombre y por amor de Dios, el auxilio de todos los católicos españoles para que resultaran la peregrinacion y las fiestas proyectadas con el esplendor debido, y en efecto, de todas partes recibieron muestras de buena voluntad, dándose el caso de que los mismos liberales tratan de ocultar su despecho con muestras de respeto.

»Pero los reverendos prelados de Salamanca y de Ávila tropezaron á las primeras de cambio con el obstáculo que ménos podían preveer: con la oposicion artera y solapada al principio, franca y desenvuelta despues, de aquellos que se jactan de ser los únicos católicos verdaderos, puros, íntegros é incorruptibles.

»No se dió al Sr. Nocedal la jefatura y direccion suprema de la manifestacion proyectada, sino que tuvieron los obispos la inconcebible audacia de creerse bastante autorizados para dirigirla por su cuenta y riesgo, y no fué menester más para que el Sr. Nocedal levantara el pendon de la rebeldía, como ha hecho siempre, lanzando los dictiones de liberales y masones contra todos cuantos tomaran parte en semejantes festejos, sin exceptuar á los obispos, á uno de los cuales, el de Salamanca, le designó con el nombre de *el enemigo*.

»Un periódico es arma poderosa, sobre todo cuando se trata de hacer el mal. No es maravilla, por consiguiente, que lo que no hubiera hecho nunca la persona de D. Cándido, lo hiciera su periódico *El Siglo Futuro*, cuya palabrería logró excitar la animosidad de sus lectores contra la peregrinacion de Alba de Tórmes. Este periódico tergiversó las cosas, confundió intencionalmente los conceptos, hizo todas



las suposiciones ofensivas que quiso, y logró, por fin, que muchos católicos atendieran á las alharacas de un hombre civil corrido de despecho, y menospreciaran la palabra de los obispos. ¡Gran triunfo de que el hombre se ha vanagloriado públicamente, como pudo hacerlo el gran Gonzalo de Córdoba despues de lo de Ceriñola!

«Debía bastarle al hombre este alarde de su fuerza, y este soberano menosprecio de la autoridad episcopal. Pero á ese no le basta nada; y para que se vea cómo sabe enterrar á sus enemigos, despues de matarlos, imagina rendir un solemne tributo de amor á Santa Teresa de Jesus en una de las iglesias de Madrid, en San Isidro el Real, el 15 del corriente, no para gloria y honor de Santa Teresa, sino en son de protesta contra la conducta de los señores obispos.

«Que cada cual puede honrar á Santa Teresa como mejor le parezca, es cosa incuestionable. Que los católicos de Madrid, y nuestros propios amigos, harán bien en ir á San Isidro sin solicitar la venia de D. Cándido Nocedal, como este señor pretende, y áun pasando por encima del Sr. Nocedal si tuviera la osadía de oponerse á la entrada de cualquier católico en el templo de Dios vivo, tambien es indudable. Pero que el Sr. Nocedal va única y exclusivamente á imprimir su personal carácter á aquella fiesta, alardeando al propio tiempo de contar con una fuerza cuyo concurso ha negado descarada é insolentemente á los obispos, solo puede negarlo el que no tenga ojos en el entendimiento.

«El Sr. Nocedal, sin embargo, que habla como un santo varon en el escrito que anoche publica *El Siglo Futuro*; el señor Nocedal, que anuncia á los cuatro vientos su propósito de recibir á Jesus Sacramentado y de no apartarle jamás de su corazon, es el jefe de un partido donde en la actualidad se está dando el escándalo inaudito, no ya de faltar á la caridad, ni de escarnecer la autoridad de los obispos, burlándose de ellos con actos que parecen piadosos, sino de concertar desafios y áun de llevarlos á cabo con injuria de las santas leyes de la Iglesia.

«Está ya averiguado que D. Cándido Nocedal tiene un catolicismo y una Iglesia para su uso particular, como tiene un carlismo que hasta ahora no habíamos conocido nunca: catolicismo que ultraja, calumnia, se revela contra los obispos y desafía á los cristianos; y carlismo que abofetea á los carlistas, que los expulsa del partido y que trata de poner al mismo D. Carlos en la situacion más desairada para con los mismos que más le queremos.

«Y porque ese es el catolicismo y ese el carlismo del señor Nocedal, no queremos nada con el catolicismo ni con el carlismo del Sr. Nocedal, sino que lo queremos todo con el catolicismo del Papa y de los obispos y con el carlismo que nos enseñaron nuestros padres.»

En el mismo diario *La F.* leemos las siguientes líneas:

«La honradez de nuestro carácter nos impulsó ayer á aconsejar á nuestros amigos que asistieran á la fiesta de San Isidro, prescindiendo de que iba á presidirla Nocedal y de las clarísimas abominables intenciones con que este hombre funesto la había organizado.»

«Hoy, despues de leer una preciosa carta que acaba de dirigirnos el Sr. García Cano, uno de los oradores sagrados más distinguidos de Madrid, decimos que no vayan á San Isidro los que realmente quieren honrar á la ínclita Doctora Carmelita, y que acudan á la parroquia de Chamberí, donde celebrará nuestro venerable Prelado de pontifical, costeando los cultos el celoso é ilustrado cura de aquella parroquia D. Ramon de Garamendi.»

Véanse ahora los dos párrafos principales de la epístola del Sr. Cano á que se refiere *La F.*

«Hay en el citado artículo un parrafito en el que se dice: «Que los católicos de Madrid, y nuestros propios amigos, harán bien en ir á San Isidro sin solicitar la venia de don Cándido Nocedal...»

«No, Sr. Vildósola, yo creo que no harán bien, ni con la venia ni sin la venia de D. Cándido; porque si la funcion que se pretende celebrar en la citada iglesia es «una protesta del Sr. Nocedal,» á los santos no se les puede honrar con esa clase de protestas, sino con aquellas que son elocuente testimonio de una fé ciega, una humildad profunda y una caridad que no se parezca á la que con su conducta está demostrando *El Siglo Futuro* que hasta ahora es enemigo de aquellas divinas palabras: «*Diligite inimicos vestros; benefacite his qui oderunt vos, et orate pro persequentibus, et calumniatibus vos.*»

## EXPOSICIONES

Hoy no ha sido posible inaugurar la *Exposicion de productos*

*agrícolas, industriales y de artes*, pero se verificará el dia 13, para poder así terminar las nuevas instalaciones y corresponder al gran número de expositores que ha acudido.

Mañana á las once se verificará la de ganados, cuyas instalaciones se hallan completamente concluidas desde hace algunos dias.

Segun las noticias recibidas, estos dos importantísimos Concursos para los intereses de nuestra provincia, prometen estar bastante concurridos y con notables ejemplares, así en la ganadería como en las demás producciones.

Bien merecen los aplausos y la gratitud de todos, la Junta de agricultura encargada de realizar la Exposicion de ganados y la Junta especial nombrada por la Organizadora para llevar á efecto la Exposicion provincial. Pero entre los individuos que componen ésta, merece una especialísima mencion, que hacemos con mucho gusto aunque ofendamos su modestía, el Sr. D. Angel de Diego, Secretario de la misma, cuyos desvelos y trabajos son por todos reconocidos.

## PEREGRINACION MADRILEÑA

Los datos que publicamos en el anterior número, los ampliamos hoy con los siguientes que copiamos del periódico de Madrid *La Union*.

«Esta peregrinacion, dirigida y autorizada por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excelentísimos señores Patriarca de las Indias y Obispos de Avila y Salamanca, saldrá de la estacion del Norte, á las siete de la mañana del dia 14 del actual, llegando á Avila, cuna de Santa Teresa á las doce de su tarde, en donde permanecerá este dia y el siguiente con objeto de asistir á las funciones religiosas que se celebrarán en esta ciudad en honor de la Santa.

El 16 á las doce y treinta y seis minutos de la tarde, partirá para Medina del Campo en donde á su llegada, que será á las tres y treinta y nueve de la misma, habrá dispuesto un tren especial que la conduzca á Salamanca, trasladándose en diligencia desde este sitio á Alba de Tórmes en dicho dia 16 ó al siguiente 17 segun conviniera á los peregrinos.

En Alba de Tórmes, que guarda los restos mortales de nuestra compatriota, se celebrará una solemnísimas funcion, y terminada ésta regresarán los peregrinos á Salamanca, de donde saldrán el dia 18 con direccion á Madrid, sin que en su viaje sufran detencion alguna.

«Las empresas de los ferro-carriles del Norte, accediendo á los deseos de la Junta local de esta corte, ha hecho la notable rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes de ida y vuelta, extensivo únicamente á las clases 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, calculándose bajo estas bases, y teniendo en cuenta el coste de la diligencia desde Salamanca á Alba de Tórmes, que el gasto total ascenderá á 110 reales en 3.<sup>a</sup> y 150 en 2.<sup>a</sup>, advirtiéndose que en estas cantidades no van incluidos ni la manutencion ni el hospedaje.»

## TEATRO PRINCIPAL

Gran suerte es para Avila que en este coliseo actúe durante las fiestas del Centenario una buena compañía dramática, en la que será su primer actor el señor Mata, quien, como nadie ignora, es hoy uno de los primeros que en la escena española cultivan el difícil arte de la declamacion.

Desde luego auguramos á la empresa buen resultado en sus laudables propósitos, y al señor de Mata abundantes aplausos.

Vean ahora nuestros lectores, el anuncio que la Empresa ha publicado:

### COMPañÍA DE D. JOSÉ MATA

La Empresa de Madrid que ha tomado á su cargo este Teatro para funcionar en él durante las fiestas del Centenario de *Santa Teresa*, ha querido por su parte solemnizarlas, sin o nitr gastos, ni sacrificios de todo género, contratando una Compañía de declamacion en la que figura al frente el eminente primer actor y director de escena D. JOSÉ MATA.

En obsequio á la Empresa, y amigos del referido célebre artista, para conmemorar con toda la solemnidad que merece el nombre de la Santísima Virgen, se ha detenido en esta capital con su Compañía.

La Empresa no duda que el público de esta capital sabrá apreciar el mérito de tan eminente artista, honrándole con su asistencia.



Desde hoy hasta el día 10, queda abierto un abono por DIEZ representaciones, único tiempo de que puede disponer la Compañía del SR. MATA.

La Empresa ruega al público de esta ciudad que los señores que hayan sido abonados en otras temporadas, se sirvan manifestarlo enseguida, puesto que la Empresa trae muchísimos compromisos de la corte y desea poder cumplirlos.

**El miércoles 11 debutará la Compañía, cuya función se anunciará por carteles.**

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales sin entradas, 50 reales.—Plateas, 40 idem.—Palcos segundos, 30 id.—Butacas con entrada, 10 idem.—Lunetas, 9 id.—Anfiteatros, 6 id.—Sillones, 8 idem.—Entrada general, 4 idem.

**PALABRAS DE S. S. LEON XIII**

En nuestro anterior número, refiriéndonos á un telegrama de Roma, decíamos que el Papa se había ocupado de Santa Teresa y de su tercer Centenario. Hoy consignamos á continuación las frases literales, tomadas del discurso íntegro que reproducen los periódicos de Madrid:

«Como prenda de concordia é inspiradora de obras santas, invocamos á la Virgen bendita en este día en que toda la Iglesia la exalta y festeja bajo el glorioso título del Rosario. Al nombre de la Virgen queremos unir el nombre del Serafín del Carmelo, ahora especialmente que honores solemnísimos se preparan en España y en todo el mundo: ella, gloria esplendísimas de la tierra natal que ilustró con sus virtudes singulares y con su doctrina sobrehumana; ella, mujer varonil é invicta, que á la edad de seis años tuvo valor para encaminarse á tierra de infieles deseosa de dar por Jesucristo su sangre y su vida, y que para gloria de ella emprendió y condujo á término las más árduas empresas; ella, por decreto pontificio, fué dada á España como principal patrona despues del glorioso apóstol Santiago; ella, estamos seguros de que hará valer cerca de Dios su poderosa mediación.»

**LA NUEVA TOCA  
DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD**

Al ocuparnos en el núm. 17, correspondiente al 6 de Setiembre, del nuevo y precioso manto que á esta imágen han regalado varias personas piadosas, dejamos también indicado que la toca la habían ofrecido de su peculiar cuenta las señoras Doña Rafaela Gordo de Soriano y Doña Mercedes Paz de Salvados. La casualidad ha hecho que hayamos tenido el gusto de ver dicha toca, traída recientemente de Madrid, donde ha sido bordada por Doña Cristina Sandoval de Muñoz, tan acreditada en esta clase de labores.

El fondo, de tül blanco, se halla matizado de preciosas rosas, todas iguales, bordadas con oro y con una piedra en el centro, pero de distintas clases y colores. Mas lo que imprime al conjunto verdadera belleza y realce, es la hermosa cenefa del rededor, bordada también con oro y salpicada de piedras, sobre un fondo de rico y blanco encaje.

Satisfechas deben estar las señoras donantes por el buen gusto de la toca y el buen efecto que hará con el manto, con el que guarda completa relación y armonía.

Reciban nuestros más sinceros plácemes.

**VALLADOLID**

Dice un periódico de la corte:

«Segun nos dicen de Valladolid, en dicha ciudad se celebrará el Centenario de la Santa con un solemne tríduo en la catedral, otro en las religiosas de Santa Teresa y trasladándose procesionalmente la imágen de la Santa al principio de cada tríduo, desde una á otra iglesia.

«También habrá iluminación en la catedral, peregrinación á Alba de Tórmes y Salamanca y acaso se verificará una velada literaria.

«En la Junta nombrada por el Sr. Arzobispo tienen representación todas las clases sociales y corporaciones eclesiásticas y civiles.»

**DEDICATORIA DE LA DIADEMA**

Con mucho gusto transcribimos á continuación los términos literales de la dedicatoria que la Junta de Damas de

nuestra ciudad, acordó poner en la diadema el mismo día en que hizo su ajuste con el platero que la está construyendo. Dice así:

*La Junta de Damas, en su nombre y en representación de los que han contribuido con sus donativos, dedica este recuerdo á Santa Teresa de Jesus, en el tercer Centenario de su muerte.*

**SALAMANCA**

Dice *El Fomento*, periódico de aquella ciudad:

«El Casino de Salamanca proyecta entre otras cosas dar una velada literaria en uno de los días del Centenario, invitando al efecto á los vates salmantinos, á fin de que contribuyan con los productos de su ingenio al mayor brillo de la fiesta, imprimiendo los trabajos que se presenten con este motivo y repartiendo un ejemplar á cada uno de los socios.»

\*\*\*

La *Revista del Circulo agrícola* de la misma ciudad, dá la siguiente noticia:

«Se ha concedido por la Diputación provincial 200 pesetas al Ilmo. Cabildo Catedral, para poder atender dignamente á los gastos que han de ocurrir por la festividad que se prepara con motivo del tercer Centenario de Santa Teresa.»

**NOTABLE TRABAJO**

Lo es indudablemente el que hemos tenido ocasión de examinar, debido al delineante de caminos D. Emilio Sanchez Coviella.

Consiste en un extenso plano de la ciudad de Ávila, y además, en tamaño inferior, los de las cinco villas cabezas de partido judicial de nuestra provincia. El de Avila está en una escala de 1 por 2500, y los otros en la de 1 por 10.000.

Se halla delineado en papel tela, ocupando la parte principal el plano correspondiente á esta ciudad, el cual constituye un trabajo tan minucioso que creemos se puede juzgar como completo y exacto. Los edificios religiosos, civiles y de particulares van marcados con un rayado de carmin, azul y negro respectivamente; y la muralla con un color imitando al que la es característico. Tiene una extensión bastante grande, pues la parte norte comprende la Encarnación inclusive; la del naciente la estación del ferro-carril y San Antonio; la del mediodía á Santo Tomás; y la del poniente la risca llamada del Tesorero. Abarcando tanto espacio, es natural que también estén marcados los terrenos, huertas y cercados de sus inmediaciones; y como todo esto se halla dibujado en hermosa topografía ejecutada á pincel con tal maestría que se confunde con la hecha á pluma, le dá al conjunto una perspectiva sumamente agradable.

El plano de la capital que dejamos descrito, es de forma rectangular y apaisado, y tanto por la parte superior como por la inferior se desarrollan á lo largo unos bonitos junquillos que enlazan los planos de las cabezas de partido, constituyendo todo como dos hermosas grecas.

Estos pequeños planos, sacados con una precisión admirable, producen además muy buen efecto por la topografía de sus alrededores, que es de igual clase y colorido que la del plano de Avila. En la greca de la parte inferior se hallan colocados los planos de Arenas de San Pedro en el ángulo de la izquierda, el del Barco de Avila en la derecha y el de Piedrahita en el centro: en la greca superior están los de Arévalo y Cebrosos á los ángulos respectivos de la izquierda y derecha; y como no son más que estas cinco las cabezas de partido, ha tenido el autor la buena idea de pintar á pluma en el centro de esta greca, haciendo juego con la inferior, el escudo general de la provincia, es decir, el de la capital y cabezas de partido, en igual dibujo y combinación que el que hizo en escultura el tallista Sr. Estévez, y cuyo notable trabajo también se presenta en la Exposición.

No creemos haber exagerado al ponderar el mérito del trabajo del Sr. Sanchez Coviella, y como ha de estar de manifiesto en la Exposición provincial, abrigamos la esperanza de que el público hará justicia á nuestras apreciaciones, aplaudiendo la perseverancia que aquel señor ha demostrado al realizar esta obra y las relevantes dotes que demuestra para el dibujo.

Tenemos entendido que además presenta otros dos cuadros de indudable mérito.

**BARCELONA**

El obispo de aquella diócesis publica una circular, en la



que dá cuenta en los siguientes términos de las funciones que ha dispuesto para celebrar el Centenario:

»El sábado 14 á la hora de costumbre se cantarán en nuestra Santa Iglesia catedral las vísperas y maitines, oficiando Nos de pontifical.

»El domingo inmediato á las siete de la mañana administraremos una comunión general en la misma Santa Iglesia.

»Celebraremos luego de pontifical en el *oficio solemne* predicando el panegírico el muy ilustre señor doctor don Buenaventura Ribas, canónigo. En la procesion que se hará concluida la tercia, será conducida la imágen de la Santa por todas las naves y los claustros. Terminado el oficio, daremos la *bendición papal*, en virtud de concesion con que se ha dignado favorecernos nuestro santísimo padre el Papa Leon XIII, con indulgencia plenaria para los fieles que la reciban habiendo confesado y comulgado.

»Por la noche tendremos en nuestro palacion una velada literaria, en la que se pronunciará un discurso en honra de la Santa, considerándola como fundadora de la reforma carmelitana, y otro considerándola como escritora, y se recitarán algunas poesías con intervalos de música.»

### NUEVO DONATIVO

La señora doña Joaquina Martinez Zahonero de Villaplana ha regalado para el templo de la Santa, un precioso retablo de mosaico que tiene tres métrros de altura y representa la Transverberacion.

Esta obra, primorosamente ejecutada, procede de las fábricas de Valencia, y demuestra el gran adelanto de esta industria.

El retablo se ha colocado en la capilla del Cármen de dicho templo, y hace un efecto sumamente agradable.

El obsequio es de verdadera novedad en esta ciudad, y revela en la señora donante un buen gusto que apludimos sinceramente.

### REGALO DEL PAPA

Dice un periódico:

«Su Santidad el Papa entregó ayer á los peregrinos españoles, como regalo para el Centenario de Santa Teresa, un precioso cáliz bizantino cuyo valor se gradúa en 3.000 duros.»

### OTRA PUBLICACION

El Sr. D. Fidel Dominguez Paez, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar en Plasencia, con el título de *El Centenario Teresiano*.

Ante todo, debemos darle las gracias por las frases inmerecidas que nos dedica.

El sumario de los asuntos de que se ocupa, es como sigue: *Prólogo.*—*Biografía de Santa Teresa.*—*Documentos.*—*Cartas.*—*Poesías.*—*El Centenario.*—*Ávila.*—*Salamanca.*—*Alba.*—*Sus monumentos.*

Este librito es sumamente curioso, y además de estar bien confeccionado, revela en su autor el entusiasmo y fervor que tiene por Santa Teresa.

Del capítulo en que se ocupa de Ávila, nos permitimos copiar los dos párrafos siguientes:

«Ávila se encuentra tan estrechamente unida con la Santa, que al nombrar la ciudad y prescindiendo de los más culminantes hechos históricos, degenerados en legendarias tradiciones, la primera idea que acude á nuestra mente, constituye toda una apología, la más grande que de pueblo alguno pudo hacerse y exclamamos: «¡Es la patria de Santa Teresa!» Y el abulense, tipo perfecto del castellano viejo, personificado en sus mejores cualidades os dirá siempre con entusiasmo: «Ávila es la cuna de la mística Doctora de la Iglesia.»

«Cuando hemos vagado por las solitarias calles de dicha ciudad con un mundo de recuerdos en la imaginacion, contemplando la casa donde nació Santa Teresa; la Virgen de la caridad á la que se encomendó cuando huérfana; la puerta de Adaja por donde salió con su hermano para ir en busca de glorioso martirio; la celda, cuyas vetustas paredes testigos son de celestiales éxtasis; cuando hemos visto todo esto, analizando otros más interesantes detalles y hemos penetrado en el primer baluarte, en la eternal memoria de su valor, su fé y constancia, en el convento de San José; impresionados al oír el argentino vibrar de sus campanas confundido con el murmurio de los rezos que tras férreas rejas entonan las vírgenes del Señor; res-

pirando el aroma del incienso que en vaporosas nubes asciende hasta perderse en las bóvedas del templo, hemos sentido algo extraordinario, indescriptible, pero que sumía nuestra alma en deliciosa meditacion.»

El Sr. de Paez concluye este capítulo con las siguientes cariñosas y galantes frases para nuestra ciudad, que le agradecemos profundamente:

«La instruccion en esta ciudad es muy grande como puede comprobarse por las últimas estadísticas, que no insertamos en obsequio á la brevedad, y en pró de su cultura hablan muy elocuentemente la ilustracion, en general de sus habitantes.»

### ALBUM FOTOGRAFICO

Nos parece que bien se puede asegurar que el más importante trabajo de este género entre los que se han realizado con motivo del Centenario, es el de que vamos á dar cuenta en estas líneas, debido á los acreditados fotógrafos señores hermanos Torron, establecidos hace bastante tiempo en nuestra ciudad.

Dicho álbum consiste en fotografías admirablemente sacadas en tamaño de 20 por 27 centímetros.

El precio de cada ejemplar es el de 300 reales, en los que se componen de fotografías con brillo; y de 240 los que sus fotografías carecen de brillo y constan de una menos que los anteriores.

Los artistas, comprendiendo que esta obra no puede estar al alcance de todas las fortunas, no se han decidido á hacer más que diez ejemplares, que se hallan de manifiesto y de venta en el comercio situado en la plaza del Alcázar, que antes fué de D. Juan Iruégas.

Para personas de posicion y de buen gusto, debe ser grato adquirir este importante álbum como recuerdo notable del Centenario.

Véanse ahora las fotografías de que se compone:

- 1.<sup>a</sup> Retrato de la Santa, tomado del que posee el Excelentísimo Ayuntamiento.
- 2.<sup>a</sup> Aparicion de Jesus á Santa Teresa, tomado de la escultura que existe en el templo de la Santa.
- 3.<sup>a</sup> Santa Teresa, segun la efigie principal que existe en el mismo templo.
- 4.<sup>a</sup> Transverberacion de la Santa, tomado de la escultura que existe en el convento de la Encarnacion.
- 5.<sup>a</sup> Vista general de Ávila por la parte norte.
- 6.<sup>a</sup> Vista general de Ávila por la parte poniente, con los cuatro postes.
- 7.<sup>a</sup> Puerta del Alcázar en la muralla.
- 8.<sup>a</sup> Fachada principal de San Pedro.
- 9.<sup>a</sup> Basílica de San Vicente.
10. Puerta de San Vicente en la muralla.
11. Fachada principal de la Catedral.
12. Abside de la Catedral.
13. Fachada principal del convento de San José.
14. Capilla de Mosen-Rubí.
15. Fachada principal del templo de la Santa, edificado sobre la casa en que ésta nació.
16. Fachada principal de Santo Tomás.
17. Interior del patio de los Reyes de Santo Tomás.
18. Exterior del mismo patio.
19. Sepulcro del principe D. Juan, en el templo de Santo Tomás.
20. Sillería del coro del mismo templo.
21. Convento de la Encarnacion.
22. Portada del Ex-hospital de Santa Escolástica.
23. Ruinas del Ex-convento de San Francisco.

### OMISION INVOLUNTARIA

Lo fué, la que al publicar en el número anterior la lista de Jurados, cometimos dejando de incluir entre las personas que constituyen el del *Certámen escolar*, el nombre del señor D. Leoncio Cid Farpón, catedrático de este Instituto.

### JUNTA NACIONAL

Dice *La Correspondencia de España*:

«En los salones de la Presidencia del Consejo de ministros, ha celebrado esta tarde sesion la Junta nacional del Centenario de Santa Teresa.

»Despues de exponer ante esta el presidente de la Comision ejecutiva, Sr. Silvela, los trabajos de la misma, y de un debate en que tomaron parte el señor Cardenal Arzobis-



po de Toledo y los Sres. Silvela y conde de Cepeda, la Junta, en vista de estar ya funcionando las de damas y las creadas por los preladados en sus diócesis respectivas, tomó el acuerdo de que sus individuos se dirijan á aquellas para que se encarguen exclusivamente de la recaudación y distribución de fondos.

»Entre los asistentes á la Junta recordamos á los señores Cardenal Moreno, patriarca de las Indias, Silvela, Nuñez de Arce, conde de Cepeda, Galdo, Lafuente (D. Vicente), Terreros (D. Antonio), Avila Ruano, Flores Dávila, Aparicio y Santa Ana (D. Eduardo).

»La presidencia la ocupó el Sr. Sagasta.»

### JAEN

De una circular publicada en 23 de Setiembre último por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, copiamos estos dos párrafos:

«Al efecto encargamos á los señores párrocos que den á conocer á los fieles el contenido de esta nuestra circular y dispongan se celebre en sus respectivas iglesias un tríduo ó fiesta solemne, segun los recursos con que puedan contar, autorizándoles para que en estos cultos expongan el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles, á quienes cuidarán de exhortar para que asistan á estos santos ejercicios, así como á la Comunión general que deberá tenerse en el día de la fiesta ó en el último del tríduo y pidan fervorosamente á Dios nos conceda por intercesión de Santa Teresa de Jesus la libertad del Sumo Pontífice, el triunfo de la Santa Iglesia y el remedio de todas nuestras necesidades.

»Del celo de nuestros venerables párrocos y de la piedad de nuestros amados diocesanos, esperamos que nuestros deseos han de quedar completamente satisfechos; y que si las circunstancias no permiten que nuestra diócesis esté representada en las fiestas que han de tener lugar en Avila y Alba de Tórmes, se esmerarán todos en demostrar con reverentes cultos, no solo en las iglesias de religiosas Carmelitas, sino en todas las de la diócesis, su devoción á la Santa que, á los muchos títulos que la hacen digna de nuestra especial veneración, añade el de haber honrado esta provincia con su presencia cuando vino á fundar el convento de Beas de Segura, cuyas ruinas se hallan dentro de los límites de esta diócesis, vimos con dolor hace pocos meses. ¡Ojalá pudiéramos llevar á cabo su reedificación, para memoria del presente Centenario, como vivamente deseamos y se proponen los piadosos habitantes de aquella religiosa villa!»

### CORRIDAS DE TOROS EN AVILA

En los días 16 y 18 del actual tendrán lugar las dos corridas de toros que se anuncian en el siguiente programa que copiamos literalmente:

Con motivo de las grandes fiestas que tendrán lugar en esta ciudad, para conmemorar el tercer Centenario de nuestra ilustre paisana Santa Teresa de Jesus, la empresa ha dispuesto dar dos corridas, las que se verificarán los días 16 y 18 del actual, con permiso de la autoridad, por el orden siguiente:

1.º Dos toros capeones por la cuadrilla, que serán retirados al corral cuando lo disponga la autoridad.

2.º Tres toros de muerte cada tarde, siendo dos de ellos de la acreditada ganadería de D. Agustín de la Cruz, vecino de esta ciudad, con divisa encarnada y morada, y uno de la de D. Vicente Sabas, con divisa verde y negra, los que serán capeados, banderilleados y muertos por los siguientes lidiadores: espadas, José Alvarez (Guadalajara) y Manuel Samalea.—Banderilleros, Ramon Marqués.—Antonio Chavarría (el Aragonés).—Miguel de la Hera (Cerote) y Salvador Aparicio.—Puntillero, Miguel de la Hera (Cerote.)

3.º Dos capeones para el público que quiera bajar al redondel, los que serán retirados cuando la autoridad lo disponga.

La corrida empezará á las tres en punto.

Precios de las localidades: tendidos sin distinción de sol y sombra, 6 reales.—Delantera de tendido, 8.—Grada 8.—Palcos con diez entradas, 80.

### MADRID

Dice *La Union*:

«El día 7 del corriente se dará principio en la Iglesia de la Concepción del barrio de Salamanca á una devota novena á la gloriosa Santa Teresa de Jesus, rezándose diaria-

mente, despues de la misa de diez, excepto los días de fiesta, que se dirá antes de la misa mayor.»

### PEREGRINACIONES EN ÁVILA

El *Boletín Eclesiástico* continúa dando cuenta detallada de estos actos religiosos verificados en nuestra diócesis. Con el epígrafe de *demonstración católica*, se ocupa en los siguientes términos y en su último número, de la peregrinación que tuvo efecto el 28 del mes pasado:

«Gloria á Dios, honor á la vírgen Avilesa, aún hay fé en Israel, y en la diócesis de la gran Doctora mística se conserva su espíritu de amor de Dios y amor á la Iglesia católica. Tales fueron las frases de entusiasmo religioso que salieron de nuestro corazón al ver, al contemplar la numerosísima peregrinación que hicieron el día 28 del pasado á la cuna de la gran Teresa de Jesus los Arciprestazgos del Valle-Ambles, Abadía de Burgo, Mombeltrán, Arenas de San Pedro y el inmediato pueblo de Bernuy Salinero con su anejo Vicolozano, pasando el número de romeros de 1.400; y más de la mitad de estos vinieron á pié no obstante la larga distancia que les separaba de esta Ciudad, lo escabroso del camino y haber estado lloviendo el día que emprendieron su viaje para la ciudad que vió nacer á Santa Teresa de Jesus.

»A las cuatro de su tarde se reunieron en la parroquial Iglesia de Santiago Apóstol de esta ciudad y luego que llegó nuestro querido Prelado, el celoso párroco de la citada Iglesia subió al púlpito y despues de dar la bienvenida á los peregrinos les exhortó á que todos se preparasen dignamente para recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión. Una vez bendecidos los Estandartes por el Excelentísimo Sr. Obispo se puso en marcha la procesion recorriendo las calles de Bajada de la Concepción, Mercado Grande, Féria, Santo Tomé, Fruta, Cepedas y Santa. Los Estandartes eran llevados por los respectivos señores Arciprestes; y el pueblo todo de la gran Teresa de Jesus saludaba con entusiasmo religioso á sus hermanos los romeros que venían á postrarse ante la cuna de su querida y amada Santa. Al llegar á la Iglesia de la Santa fué recibida por los RR. PP. Carmelitas y terminada la Letanía de la vírgen el Pbro. D. Félix Campo, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el que en breves palabras dió gracias á los romeros por su fé, piedad y amor á la vírgen Avilesa, diciéndoles que si amaban á Teresa de Jesus era necesario que amasen lo que ella amaba y aborreciesen lo que ella aborrecía; y puesto que Teresa de Jesus, amó tanto á Dios y á la Iglesia y detestó el pecado, que ellos á fuer de buenos hijos amasen á Dios, fuesen hijos obedientes de la Iglesia y declarasen guerra al pecado. Terminó tan piadoso acto con la Salve cantada por el pueblo y bendición Episcopal.

»El día 29 desde muy de mañana todos los romeros se acercaron al Tribunal de la Penitencia para preparar sus almas á la Sagrada Comunión, la que (gracias sean dadas á Dios) fué muy numerosa.

»A las diez dió principio la Misa Solemne y Sermon que predicó el distinguido orador y el celoso párroco de Arenas, D. Dionisio Roncero, el cual con frase fácil, sencilla á la vez que sublime, manifestó la necesidad de la Oración.

»Terminada la Misa, los señores Arciprestes y Sacerdotes encargados de los Estandartes, hicieron entrega de éstos pronunciando conmovedoras frases, siendo recibidos por el Reverendo P. Vicario de los Carmelitas, el cual dió gracias á todos los romeros porque con tantas privaciones y sacrificios habían venido á honrar á su querida Madre *Santa Teresa de Jesus*.

»Damos gracias á los dignos Arciprestes, Párrocos, Ecomonomos y demás Sacerdotes por el gran celo y trabajo que han empleado para que las peregrinaciones de esta nuestra amada Diócesis hayan sido tan numerosas: y pedimos á Dios por intercesión de su amada Esposa *Santa Teresa*, que colme de gracias y bendiciones á todos los fieles que han tomado parte en ellas, esperando en Dios que han de producir óptimos frutos en sus almas.»

\*\*\*

Además se anuncian en los siguientes términos otras dos peregrinaciones:

»Segun tenemos entendido, el día 11 llegarán á esta ciudad la señora Condesa de Superunda y varias de las señoras de la Junta Nacional de Damas de Madrid para unirse con las dignísimas señoras de esta población que pertenecen á la misma Junta, y unidas todas harán una peregrinación el día 12 á las cuatro de la tarde desde la Iglesia del convento de San José hasta la de la Santa, recorriendo las calles del Co-



legio, Mercado Grande, Féria, Barruecos, Comercio, Caballeros, Cepedas y Santa, y en ésta tendrán Misa solemne el día 13 á las diez de la mañana, predicando el conocido orador D. Jáime Cardona, Capellan de la Capilla Real. En la procesion llevarán las señoras un estandarte que, segun noticias, es precioso y de gran valor. Están invitadas para esos actos las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul, las de las Escuelas Católicas y las de otras asociaciones piadosas.

«El mismo dia 12 por la mañana todas las cofradías y hermandades de hombres de esta ciudad, honrarán tambien á nuestra Madre *Teresa de Jesus* comulgando á las siete de la mañana y asistiendo á las nueve á una solemnísimá procesion que saldrá del convento de San José é irá á la Iglesia de la Santa y recorrerá las citadas calles llevando un precioso estandarte bordado con mucho gusto y esmero. En esa Iglesia habrá misa solemne y predicará en ella el inteligente orador D. Jerónimo Lucas, Catedrático del seminario.»

#### PERSONAJES ILUSTRES

Muchos son los nombres de esta clase que se dice vendrán en los dias del Centenario. Entre ellos es casi seguro que no faltarán el Patriarca de las Indias, el Arzobispo de Valladolid y el Obispo de Leon. Tambien se cita al marqués de Novaliches, al Capitan general del distrito, al alcalde de Madrid, al conde de Plasencia, al rector de la Universidad central, al marqués de Canales y otros muchos.

#### JUNTA DE DAMAS DE ESTA CIUDAD

##### CONCURSO DE OBJETOS

Aproximándose los dias de la celebracion del Centenario, y siendo ya imposible guardar los períodos fijos y largos en que venían verificándose estos concursos, ha acordado la Junta anunciar de una sola vez todos los que faltan, los cuales se irán verificando á medida que se vaya vendiendo el total de papeletas de cada uno.

##### Relacion de dichos concursos.

##### 1.º-70 papeletas.

**Primer premio.**—ÁLBUM: regalo de la Infanta Eulalia.

**Segundo premio.**—ESTUCHE DE ESCRITORIO: regalo del Sr. Vegas.

##### 2.º-90 papeletas.

**Primer premio.**—CUADRO: regalo de D. Manuel Sanchez Ramos.

**Segundo premio.**—LAMPARILLA-RELÓ: regalo de la Junta de Damas de Madrid.

##### 3.º-70 papeletas.

**Primer premio.**—PORTA-RAMOS: regalo de la Junta de Damas de Madrid.

**Segundo premio.**—BASTONERA: de id.

**Tercer premio.**—CUADRO PURÍSIMA: regalo de las monjas de la Concepcion.

##### 4.º-70 papeletas.

**Primer premio.**—TOCADOR AZÚL: regalo de las señoras de Madrid.

**Segundo premio.**—CUADRO ECCEHOMO: regalo de la señora de Guerras.

##### 5.º-70 papeletas.

**Primer premio.**—CENTRO DE MÁRMOL Y BRONCE: regalo de las señoras de Madrid.

**Segundo premio.**—PALETA: regalo del señor Vallarino.

##### 6.º-70 papeletas.

**Primer premio.**—DEVOCIONARIO ROMANO: regalo del señor Obispo.

**Segundo premio.**—CAJA DE SÁNDALO: regalo del señor Luaces.

**Tercer premio.**—SALERO DE PLATA: regalo de la señora de Segovia.

##### 7.º-70 papeletas.

**Primer premio.**—PULSERA: regalo de la Infanta Isabel.

**Segundo premio.**—ABANICO: regalo de la señora viuda de Sanchez.

**Tercer premio.**—PETACA DE PLATA: regalo de una señora de la Junta.

**Cuarto premio.**—JARRONES AZULES: regalo de Madrid.

El precio de las papeletas es el de 10 reales.

Ávila 8 de Octubre de 1882.—*La Presidenta*, Amalia Orozco de S. Albornóz.—*La Secretaria*, Emilia Frias de Muñoz.

Tenemos una verdadera complacencia en dar á luz el anterior anuncio que nos manda la Junta de Damas, la cual está demostrando una plausible perseverancia para conseguir los fines que se ha propuesto, sin que su ánimo decaiga, apesar del tiempo trascurrido y del trabajo que en él vienen desplegando.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, debemos advertir al público, que estos *concursos de objetos* se celebrarán, en lo sucesivo, en el espacioso local próximo á la plazuela de la Santa y que media entre el Instituto y la casa que habita D. Fermin Argüello.

#### DONATIVOS

##### INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	80.749	01
(Continuacion.)		

##### Donativos voluntarios entregados al señor Gobernador civil por varios Ayuntamientos y vecinos de la provincia.

Ayuntamiento de Mambblas.....	100	»
Idem de Solana de Rioalmar.....	100	»
Vecinos de idem.....	184	»
Vecinos de Navas del Marqués.....	220	»

##### Donativos especiales hechos directamente en la Depositaria de la Junta.

Junta Nacional de Damas.....	8.000	»
Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.....	1.000	»
Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.....	1.000	»
Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.....	1.000	»
Varios jóvenes, como sobrante de la corrida de becerros verificada en 20 de Agosto...	42	»
D. Pedro Corral Manzano, (párroco de Cervera de Pisuerga).....	8	»
Doña Teresa García de los Rios (vecina del mismo pueblo).....	10	»
» Teresa Isla, (idem).....	4	»
» Teresa Pascual García, (idem).....	4	»
» Teresa Montes, (idem).....	4	»
» Teresa Serrano, (idem).....	4	»
» Teresa Gutierrez, (idem).....	2	»
» María Landáburu, (idem).....	4	»
» Severiana Gonzalez, (idem).....	4	»
» Dorotea Ibañez, (idem).....	2	»
» M. Candela Rubio, (idem).....	2	»

##### Continuacion de la suscripcion abierta en el Valle de Mena por doña Angela Matilde Ortiz de Taranco.

Doña Teresa García de Santiago.....	40	»
» Bonifacia del Conde.....	20	»
» Gregoria Lopez.....	8	»
D. Francisco de Elguera.....	20	»
» Diego Ortiz y familia.....	40	»
» Enrique Peña.....	20	»

TOTAL..... 92.591 01

(Se continuará.)

TIPOGRAFÍA DE MAGDALENO Y SARACHAGA

1882—ÁVILA—1882